

# VICERRECTORÍA ACADÉMICA



## REFRENDAR LA PERMANENCIA DE LOS PROFESIONALES QUE CONFORMAN EL BANCO DE ELEGIBLES PARA PROFESORES DE CÁTEDRA

Los profesionales del presente listado ingresaron al Banco de Elegibles para Profesores de Cátedra hace tres (03) años y cumplieron las condiciones establecidas en el parágrafo 3 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 029 de 2021.

La presente publicación se fija el 15 de agosto de 2025 y permanecerá publicada hasta el 22 de agosto de 2025.

Contra la resolución procederá el recurso de reposición ante el Decano de Facultad y el subsidiario de apelación ante la Vicerrectoría Académica dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de publicación.

La vigencia de la permanencia de profesionales que conforman el Banco de Elegibles será de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la respectiva resolución, sin perjuicio de la refrendación de la permanencia en el Banco a que haya lugar conforme a lo previsto en la reglamentación institucional vigente.

OOCUMENTO IDENTIDAD	UAA EVALÚADORA	SEDE/UAA	ÁREA DE DESEMPEÑO	RESOLUCIÓN
4978771	Escuela de Ingeniería Mecánica	SOCORRO	Mecánica de Sólidos y Diseño Mecánico	Resolución n.º 1186 de 2025
32296559	Instituto de Lenguas	SOCORRO	Lengua Extranjera: Inglés para estudiantes de pregrado Sedes Regionales	Resolución n.º 1257 de 2025
63327556	Escuela de Derecho y Ciencia Política	BUCARAMANGA	Derecho Penal	Resolución n.º 1257 de 2025
63349837	Departamento de Medicina Interna	BUCARAMANGA	Hospitalización Y Urgencias	Resolución n.° 1259 de 2025
63369105	Instituto de Lenguas	BUCARAMANGA	Inglés para estudiantes de pregrado	Resolución n.º 1257 de 2025
63536236	Escuela de Economía y Administración	BUCARAMANGA	Asignaturas complementarias	Resolución n.° 1257 de 2025
63536773	Escuela de Diseño Industrial	BUCARAMANGA	Comunicación Visual	Resolución n.° 1186 de 2025
63536773	Escuela Diseño Industrial	MALAGA	Comunicación Visual	Resolución n.º I 186 de 2025
63536773	Escuela Diseño Industrial	SOCORRO	Comunicación Visual	Resolución n.º 1186 de 2025
91079285	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	SOCORRO	Materiales de ingenieria	Resolución n.° 1258 de 2025
91079285	Escuela de Ingeniería Mecánica	SOCORRO	Industria y manufactura	Resolución n.° 1186 de 2025
91261977	Sede Málaga	MALAGA	Anatomía, fisiología y salud animal	Resolución n.° 1260 de 2025
91290492	Escuela de Física	SOCORRO	Física general	Resolución n.° 1256 de 2025
91517000	Escuela de Diseño Industrial	BUCARAMANGA	Fundamentación Técnica	Resolución n.º 1186 de 2025

PÁGINA I DE 3 I5 DE AGOSTO DE 2025



#### VICERRECTORÍA ACADÉMICA

# REFRENDAR LA PERMANENCIA DE LOS PROFESIONALES QUE CONFORMAN EL BANCO DE ELEGIBLES PARA PROFESORES DE CÁTEDRA



Los profesionales del presente listado ingresaron al Banco de Elegibles para Profesores de Cátedra hace tres (03) años y cumplieron las condiciones establecidas en el parágrafo 3 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 029 de 2021.

La presente publicación se fija el 15 de agosto de 2025 y permanecerá publicada hasta el 22 de agosto de 2025.

Contra la resolución procederá el recurso de reposición ante el Decano de Facultad y el subsidiario de apelación ante la Vicerrectoría Académica dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de publicación.

La vigencia de la permanencia de profesionales que conforman el Banco de Elegibles será de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la respectiva resolución, sin perjuicio de la refrendación de la permanencia en el Banco a que haya lugar conforme a lo previsto en la reglamentación institucional vigente.

OOCUMENTO IDENTIDAD	UAA EVALÚADORA	SEDE/UAA	ÁREA DE DESEMPEÑO	RESOLUCIÓN
91536484	Instituto de Lenguas	BUCARAMANGA	Inglés para estudiantes de pregrado	Resolución n.º 1257 de 2025
91538544	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales		Economía y Finanzas	Resolución n.º 1186 de 2025
1040734995	Escuela de Enfermería	BUCARAMANGA	Cuidado de Enfermería en pediatría	Resolución n.º 1259 de 2025
1040734995	Escuela de Enfermería	BUCARAMANGA	Enfermería en quirófanos	Resolución n.º 1259 de 2025
1053336286	Escuela Diseño Industrial	BARBOSA	Comunicación Visual	Resolución n.° 1186 de 2025
1095841793	Escuela de Matemáticas	BUCARAMANGA	Álgebra Lineal	Resolución n.º 1256 de 2025
1095841793	Escuela de Matemáticas	BUCARAMANGA	Cálculo Diferencial e Integral	Resolución n.º 1256 de 2025
1095910794	Escuela de Idiomas	BUCARAMANGA	Literatura	Resolución n.º 1257 de 2025
1098610521	Escuela de Enfermería	BUCARAMANGA	Enfermería en oncología	Resolución n.º 1259 de 2025
1098635080	Instituto de Lenguas	BUCARAMANGA	Inglés para estudiantes de pregrado	Resolución n.º 1257 de 2025
1098655989	Escuela de Biología	BUCARAMANGA	Biología Celular	Resolución n.º 1256 de 2025
1098712190	Escuela de Diseño Industrial	BUCARAMANGA	Factores Humanos	Resolución n.° I 186 de 2025
1098726933	Escuela de Matemáticas	BUCARAMANGA	Álgebra Lineal	Resolución n.° 1256 de 2025
1098726933	Escuela de Matemáticas	BUCARAMANGA	Cálculo Diferencial e Integral	Resolución n.º 1256 de 2025

PÁGINA 2 DE 3 I5 DE AGOSTO DE 2025

# Universidad Industrial de Santander

### VICERRECTORÍA ACADÉMICA



## REFRENDAR LA PERMANENCIA DE LOS PROFESIONALES QUE CONFORMAN EL BANCO DE ELEGIBLES PARA PROFESORES DE CÁTEDRA

Los profesionales del presente listado ingresaron al Banco de Elegibles para Profesores de Cátedra hace tres (03) años y cumplieron las condiciones establecidas en el parágrafo 3 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 029 de 2021.

La presente publicación se fija el 15 de agosto de 2025 y permanecerá publicada hasta el 22 de agosto de 2025.

Contra la resolución procederá el recurso de reposición ante el Decano de Facultad y el subsidiario de apelación ante la Vicerrectoría Académica dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de publicación.

La vigencia de la permanencia de profesionales que conforman el Banco de Elegibles será de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la respectiva resolución, sin perjuicio de la refrendación de la permanencia en el Banco a que haya lugar conforme a lo previsto en la reglamentación institucional vigente.

DOCUMENTO IDENTIDAD	UAA EVALÚADORA	SEDE/UAA	ÁREA DE DESEMPEÑO	RESOLUCIÓN
1098745195	Departamento de Cirugía	BUCARAMANGA	Cirugía General	Resolución n.º 1259 de 2025
1098801565	Escuela de Matemáticas	BUCARAMANGA	Álgebra Lineal	Resolución n.º 1256 de 2025
1102373941	Escuela de Ingeniería Química	BUCARAMANGA	Procesos Biotecnológicos	Resolución n.º 1258 de 2025

PÁGINA 3 DE 3 I5 DE AGOSTO DE 2025